

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2017	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
Versión: 1		

Bogotá D.C. 11 NOV 2022

Señores
REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS
 Carrera 9 B Este No. 23-14 sur
 Teléfono: 3204436678
 Email: rystesas@gmail.com
 Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación Oferta **PN CESAP MIC 08-07-117-2022**

De manera atenta me permito informarle, que la propuesta presentada el 25 de octubre de 2022, dentro del Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 127 2022, cuyo objeto es mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de las cocinas y cafeterías para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, ha sido ACEPTADA por este Centro Social, por un valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000.00) M/CTE; a continuación, se establecen las condiciones en las cuales se ACEPTA LA OFERTA, así:

CONTRATANTE	CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL. NIT: 830-028-714-3
ORDENADOR DEL GASTO	Mayor DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.	1.019.008.182 de Bogotá D.C.
CARGO	ADMINISTRADOR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución No 00835 del 04 de abril de 2022
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No 00684 del 18 de marzo de 2022
	REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS NIT. 900.757.560-7 RL: OSCAR RICARDO BOHORQUEZ DIAZ CC. 79.806.724 de Bogotá D.C. Ciudad notificación: Bogotá D.C. Notificación Judicial Carrera 9 B Este No. 23-14 sur Email: rystesas@gmail.com Tel: 3204436678
CONTRATISTA	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el jefe del grupo logístico del Cesap del centro social de agentes y patrulleros o quien haga sus veces o quien designe el Administrador, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será pagado por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, mediante pagos parciales, según la relación de los bienes y/o servicios efectivamente suministrados y de acuerdo con los valores adjudicados, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y radicación de la factura, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Este pago se realizará en la cuenta indicada por el contratista en su propuesta, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: - Factura original y/o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el Contratista. - Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 10. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión. - Recibido a satisfacción por parte del supervisor de este contrato.

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TÉCNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	Certificación de paz y salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional vigente. Los pagos se realizarán en la siguiente cuenta: NOMBRE: REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS BANCO: DAVIVIENDA
	TIPO DE CUENTA: AHORROS NUMERO DE CUENTA: 009570363581 Nota 1: todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. Nota 2: En el evento que el Contratista no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del Contratista y en consecuencia, el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del CESAP.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparado en el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 55 2200000416 del 18 de octubre de 2022, expedido por el Responsable de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.
VALOR	Para efectos legales, presupuestales y fiscales, el valor total del contrato asciende a la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000.00) M/CTE., incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato, así como las deducciones, impuestos tasas y contribuciones de ley; discriminados, con sus características técnicas y valores unitarios contratados.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el Anexo No. 2 de esta Aceptación de Oferta.
	Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la Aceptación de Oferta y requerirá ser aprobada por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, la(s) garantía(s) deberá(n) cubrir los siguientes amparos así a cargo del contratista así: GARANTÍA ÚNICA: a) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el treinta por ciento (30%) del valor total de la presente Aceptación de la Oferta, por el término de ejecución de la Aceptación de Oferta y cuatro (4) meses más. b) CALIDAD DEL SERVICIO: Por el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la presente Aceptación de Oferta, por el término de ejecución de la Aceptación de Oferta y cuatro (4) meses más. SANCIONES: a) MULTA POR LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA: Cuando el CONTRATISTA no constituya dentro del término y en la forma prevista en la presente Aceptación de Oferta, o en alguno de sus modificatorios alguno de los requisitos de ejecución, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA, con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor total del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, al cabo de los cuales el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, podrá optar por declarar la caducidad de la Aceptación de Oferta.
GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES	

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	b) MULTA POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL: Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada de la Aceptación de Oferta por causas imputables al contratista. la multa se aplicara por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella, conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la ley 1150 de 2007.
	c) CLAUSULA PENAL PECUNIARIA – INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD: De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del Código Civil Colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de la oferta, el contratista pagará al centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato (aceptación de oferta), cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato (aceptación de oferta) y que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente acápite. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará, amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo. Nota 1: En la póliza deberá constar expresamente que se ampara el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista, el asegurador resolviera continuar como cesionario y con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza, la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el decreto 1082 de 2015. Nota 2: Si el contratista se negare a constituir el mecanismo de cobertura de los riesgos, así como presentarlo en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, podrá declarar la caducidad del presente contrato, previo la aplicación de la multa correspondiente.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de DOCE (12) MESES y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS	La ejecución del contrato se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, ubicado en la Diagonal 44 No. 68 B – 30 y y en los puntos de servicio dentro de Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
VIGENCIA	La Vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de vigencias de las garantías.

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente documento previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato. El CONTRATISTA se compromete a: 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. El CONTRATISTA deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo. 5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago. 6. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 7. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar. 8. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. 9. Mantener al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, el CONTRATISTA mantendrá indemne al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, ocasionados por el CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. 10. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. 11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 12. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato. 13. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que el Centro Social de Agentes y Patrulleros tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, el CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al Centro Social de Agentes y Patrulleros. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública. 14. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, EL CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Centro
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 15. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 16. Cumplir con los términos y condiciones pactadas en el contrato suscrito. 17. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato 18. Cumplir con la buena calidad del bien o servicio solicitado.
	19. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato. 20. Radicar la factura en el plazo convenido y en la forma pactada. 21. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información, así como responde de forma oportuna del estado y calidad de los productos. 22. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato. 23. Colaborar con el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad. 24. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato. 25. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato. 26. El CONTRATISTA, suministrara la información que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera. 27. El CONTRATISTA autorizará para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos. 28. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional o a terceros. 29. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene. 30. Asumir las consecuencias derivadas de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA. 31. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el Anexo No 2 "CONDICIONES TÉCNICAS". 32. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las Garantías requeridas en el contrato.
	33. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los soportes necesarios antes del vencimiento del plazo de ejecución. 34. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 35. Respetar la política ambiental del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales. PARÁGRAFO: Para cada pago de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

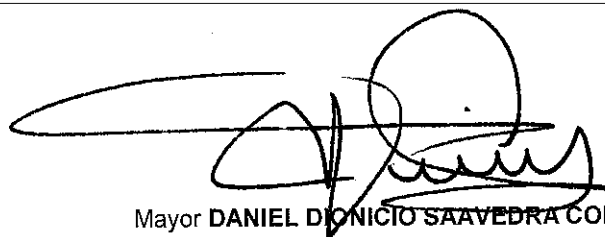
CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	1. Poner a disposición del CONTRATISTA los servicios y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación, asignar un Supervisor, a través de quien el Centro Social de Agentes y Patrulleros, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA y ejercerá el control sobre el cumplimiento del contrato, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual. 3. Recibir a satisfacción el servicio que sea entregado por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en Anexo No. 2 "CONDICIONES TÉCNICAS".
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al centro social, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto. 6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
	7. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual. 8. Rechazar el servicio cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
OTRAS DISPOSICIONES	OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES: El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional podrá hacer uso de las facultades de interpretación, modificación y terminación unilateral. CESIONES Y SUBCONTRATOS: El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte la presente Aceptación de Oferta a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud de la presente aceptación de oferta. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. SUSPENSIÓN TEMPORAL: Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución de la presente Aceptación de Oferta, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá un acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo extintivo de la presente aceptación de oferta. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: La comunicación de Aceptación junto con la Oferta constituyen para todos los efectos de la presente Aceptación de oferta celebrada, con base en el cual se efectuará el respectivo registro de recurso; para la legalización de la presente Aceptación de Oferta se requiere la constitución de la garantía única por parte del CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. PARÁGRAFO: Junto con la constitución de la garantía única, deberá presentar los recibos de pago (ORIGINAL) correspondientes en la Oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Las sanciones que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA. DOCUMENTOS: Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante de la presente aceptación de oferta y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: 1) El documento previo. 2) Las condiciones de participación. 3) La oferta presentada por el CONTRATISTA. 4) Los documentos que suscriban las partes que se relacionen con la presente Aceptación de Oferta. 5) La póliza, si hubiere lugar a ella. IMPUESTOS: El CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución de la presente aceptación de oferta, de conformidad con la ley colombiana. LIQUIDACIÓN: La presente aceptación de oferta se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en la Resolución 01966 de 2020. CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19: El contratista se compromete a cumplir con los protocolos de bioseguridad, normas de prevención al interior de su empresa, garantizando en concordancia a la normatividad Nacional vigente y aplicable que ha adoptado como propias todas las medidas correspondientes a la emergencia sanitaria presentada por el virus COVID19, dentro de las que se incluyen los protocolos internos de limpieza y desinfección, inocuidad alimentaria cuando se trate de este tipo

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

de suministros, seguimiento de condiciones de salud de sus funcionarios, uso de elementos de protección y distanciamiento social; procedimientos de transporte y entrega en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional, tanto de elementos, servicios y alimentos; de los cuales en caso de ser necesario se solicitará copia del soporte que evidencie la implementación y cumplimiento adecuado. Lo anterior en estricto seguimiento de la Resolución 666 de 2020, y Resolución 675 de 2020, las cuales establecen protocolos de bioseguridad, según la naturaleza jurídica de la actividad desarrollada. Así mismo durante la estancia del contratista en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional este debe cumplir con los protocolos internos implementados para el control del Virus COVID19 en sus instalaciones. Todo acto que conlleve a la violación de las normas e implique falta de seguridad para alguna de las partes estará inmerso en las sanciones previstas por la legislación vigente.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., el día **11 NOV 2022**



Mayor **DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO**
Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Tec. de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Asesora Jurídica
Revisado por: CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez – Jefe Administrativa (E)
Fecha: 04/11/2022
Ubicación: Documentos /Procesos 2022

Diagonal 44 No 68 B – 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.660-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ANEXO No. 1
OFERTA ECONÓMICA ACEPTADA

Para efectos legales, presupuestales y fiscales, el valor total del contrato asciende a la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000.00)., incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato, así como las deducciones, impuestos tasas y contribuciones de ley; discriminados, con sus características técnicas y valores unitarios contratados. La Aceptación de Oferta es por los valores ofertados por parte del contratista a cada uno correspondientes ítems, así:

AUTOSERVICIO		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
1	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FILTRACIONES DE AGUA	1	\$ 55,000.00	\$ 65,450
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE AGUA REVISIÓN DE VÁLVULAS			
2	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 1,716.00	\$ 2,042
3	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 14,050.52	\$ 16,720
4	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 26,400.00	\$ 31,416
5	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO	1	\$ 15,400.00	\$ 18,326
6	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 41,800.00	\$ 49,742
7	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 92,436.96	\$ 110,000
8	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	\$ 31,798.36	\$ 37,840
9	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 18,487.48	\$ 22,000

BAÑO MARÍA A GAS		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
10	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	\$ 53,983.16	\$ 64,240
11	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 1,716.00	\$ 2,042
12	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 24,033.68	\$ 28,600
13	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 22,000.00	\$ 26,180
14	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO	1	\$ 15,400.00	\$ 18,326
15	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 92,436.96	\$ 110,000
16	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	\$ 31,798.36	\$ 37,840
17	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 20,335.92	\$ 24,200

CALENTADOR AMBIENTE		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
18	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DEL QUEMADOR REVISIÓN DE ENCENDIDO ELÉCTRICO REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	\$ 36,974.96	\$ 44,000
19	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 26,400.00	\$ 31,416
20	PILOTO DE GAS Y CAMBIO	1	\$ 12,201.64	\$ 14,520
21	KIT DE ENCENDIDO ELÉCTRICO	1	\$ 59,400.00	\$ 70,686
22	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 20,335.92	\$ 24,200

CAPUCHINERAS		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
23	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1		

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BOQUILLAS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS GRUPOS REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO		\$ 61,193.44	\$ 72,820
24	BOMBA VOLUMÉTRICA Y CAMBIO	1	\$ 406,722.80	\$ 484,000
25	BOQUILLA VAPORIZADOR Y CAMBIO	1	\$ 92,400.00	\$ 109,956
26	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1	\$ 124,974.96	\$ 148,720
27	DOSIFICADOR PORTA FILTRO SENCILLO	1	\$ 122,016.84	\$ 145,200
28	FILTRO SIEGO	1	\$ 90,588.08	\$ 107,800
29	JUEGO DE FILTROS PURIFICADORES (DOS CARCASAS, UN FILTRO DE AGUA CARBÓN ACTIVADO EN BLOQUE, UN FILTRO DE SEDIMENTOS, CON TODAS LAS CONEXIONES Y ACCESORIOS PARA INSTALAR) Y CAMBIO	1	\$ 114,400.00	\$ 136,136
30	MANGUERA DE ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1	\$ 55,000.00	\$ 65,450
31	MANGUERA DE SALIDA DE AGUA Y CAMBIO	1	\$ 55,000.00	\$ 65,450
32	MANÓMETRO PRESIÓN Y CAMBIO	1	\$ 92,436.96	\$ 110,000
33	PERILLA VAPOR Y CAMBIO	1	\$ 59,159.76	\$ 70,400
34	PRESOSTATO Y CAMBIO	1	\$ 110,924.44	\$ 132,000
35	PROGRAMADOR BOTONERA Y CAMBIO	1	\$ 140,800.00	\$ 167,552
36	REPUESTO DE JUEGO DE FILTROS PURIFICADORES (UN FILTRO DE AGUA CARBÓN ACTIVADO EN BLOQUE, UN FILTRO DE SEDIMENTOS) Y CAMBIO	1	\$ 110,924.44	\$ 132,000
37	RESISTENCIAS CALDERÍN Y CAMBIO	1	\$ 176,000.00	\$ 209,440
38	TANQUE CALDERÍN Y CAMBIO	1	\$ 550,147.84	\$ 654,676

ITEM	CORTA VEGETALES DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
39	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: GRADUACIÓN DE CUCHILLAS Y DISCO LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REVISIÓN Y AJUSTE DE PARTES ELÉCTRICAS	1	\$ 61,600.00	\$ 73,304
40	CORREA NERVADA Y CAMBIO	1	\$ 36,974.96	\$ 44,000
41	INTERRUPTOR MARCHA/PARO CON LUZ Y CAMBIO	1	\$ 20,335.92	\$ 24,200
42	JUEGO DE CUCHILLAS (9 PIEZAS)	1	\$ 25,882.56	\$ 30,800
43	KIT DE EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	\$ 105,747.84	\$ 125,840
44	MOTOR 110 V Y CAMBIO	1	\$ 166,386.44	\$ 198,000

ITEM	CREPERA ELÉCTRICA CREPERA KRAMPPOUZ CEBIA4AO DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
45	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	\$ 59,400.00	\$ 70,686
46	JUEGO DE ESPARCIDOR Y ESPÁTULA EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 68,773.32	\$ 81,840
47	INTERRUPTOR BASCULANTE CON FUNDA Y CAMBIO	1	\$ 28,600.00	\$ 34,034
48	RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 220V Y CAMBIO	1	\$ 35,200.00	\$ 41,888

ITEM	CRISPETERA WARING PRO DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
49	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	\$ 55,462.00	\$ 66,000

ITEM	ESTUFA DE 6 QUEMADORES Y PLANCHA DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
------	---	----------	------------------------	-----------------------------

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

50	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	\$ 59,400.00	\$ 70,686
51	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 1,716.00	\$ 2,042
52	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 14,050.52	\$ 16,720
53	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$ 26,400.00	\$ 31,416
54	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 14,789.72	\$ 17,600
55	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 50,285.84	\$ 59,840
56	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 92,436.96	\$ 110,000
57	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	\$ 31,798.36	\$ 37,840
58	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 20,335.92	\$ 24,200

ESTUFA ENANA DE TRES PUESTOS ZINGAL		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
59	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	\$ 52,800.00	\$ 62,832
60	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 1,716.00	\$ 2,042
61	FISTO Y ANILLO Y CAMBIO	1	\$ 14,050.52	\$ 16,720
62	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 26,400.00	\$ 31,416
63	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 14,789.72	\$ 17,600
64	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 9,680.00	\$ 11,519
65	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 92,436.96	\$ 110,000
66	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	\$ 31,798.36	\$ 37,840
67	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 20,335.92	\$ 24,200

ESTUFA ENANA DE UN PUESTO		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
68	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	\$ 52,800.00	\$ 62,832
69	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 1,716.00	\$ 2,042
70	FISTO Y ANILLO Y CAMBIO	1	\$ 14,050.52	\$ 16,720
71	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 26,400.00	\$ 31,416
72	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 12,320.00	\$ 14,661
73	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 46,588.08	\$ 5,440
74	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 92,436.96	\$ 110,000
75	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	\$ 31,798.36	\$ 37,840
76	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 20,335.92	\$ 24,200

ESTUFA INDUSTRIAL DE 4 PUESTOS 8 QUEMADORES		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
77	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	\$ 57,200.00	\$ 68,068
78	REVISIÓN DE VÁLVULAS Y CAMBIO	1	\$ 21,445.16	\$ 25,520
79	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 1,716.00	\$ 2,042
80	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 14,050.52	\$ 16,720
81	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 26,400.00	\$ 31,416
82	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 14,789.72	\$ 17,600
83	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 46,588.08	\$ 55,440

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

84	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 92,436.96	\$ 110,000
85	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	\$ 31,798.36	\$ 37,840
86	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 20,335.92	\$ 24,200

ESTUFA MIXTA CON PLANCHA ASADORA		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
87	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	\$ 63,800.00	\$ 75,922
88	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 1,716.00	\$ 2,042
89	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 14,050.52	\$ 16,720
90	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 26,400.00	\$ 31,416
91	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 14,789.72	\$ 17,600
92	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 50,285.84	\$ 59,840
93	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 92,436.96	\$ 110,000
94	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	\$ 31,798.36	\$ 37,840
95	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 20,335.92	\$ 24,200

EXPRIMIDOR DE CÍTRICOS JOSERRAGO		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
96	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR TORNILLERÍA DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	\$ 66,000.00	\$ 78,540
97	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 44,369.60	\$ 52,800
98	COLADOR Y CAMBIO	1	\$ 59,159.76	\$ 70,400
99	DOMO DE PLÁSTICO SUPERIOR	1	\$ 52,800.00	\$ 62,832
100	GRIFO DE PLÁSTICO Y CAMBIO	1	\$ 33,000.00	\$ 39,270
101	INTERRUPTOR DE PALANCA CON PROTECTOR DE INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	\$ 25,882.56	\$ 30,800
102	JUEGO DE BULBOS DE EXTRACCIÓN	1	\$ 143,092.40	\$ 70,280
103	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 208,538.00	\$ 248,160

EXPRIMIDOR DE CÍTRICOS SUNSKIST		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
104	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR TORNILLERÍA DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	\$ 52,800.00	\$ 62,832
105	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 41,800.00	\$ 49,742
106	COLADOR Y CAMBIO	1	\$ 26,400.00	\$ 31,416
107	DOMO DE PLÁSTICO SUPERIOR	1	\$ 30,800.00	\$ 36,652
108	GRIFO DE PLÁSTICO Y CAMBIO	1	\$ 33,000.00	\$ 39,270
109	INTERRUPTOR DE PALANCA CON PROTECTOR DE INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	\$ 25,882.56	\$ 30,800
110	JUEGO DE BULBOS DE EXTRACCIÓN	1	\$ 93,915.80	\$ 111,760
111	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 177,478.84	\$ 211,200

FREIDORAS		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
112	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	\$ 79,200.00	\$ 94,248

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

113	DIFUSOR Y CAMBIO	1	\$	17,600.00	\$	20,944
114	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$	26,400.00	\$	31,416
115	PERILLA Y CAMBIO	1	\$	19,226.68	\$	22,880
116	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	\$	66,554.84	\$	79,200
117	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$	59,159.76	\$	70,400
118	SOLDADURA TANQUE	1	\$	48,400.00	\$	57,596
119	TERMO PILA Y CAMBIO	1	\$	41,800.00	\$	49,742
120	TERMOSTATO SILICONADO Y CAMBIO	1	\$	110,000.00	\$	130,900
121	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1	\$	198,000.00	\$	235,620

FUENTE DE CHOCOLATE SEPHRA CF18L		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
122	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR TORNILLERÍA DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	\$ 29,579.88	\$ 35,200
123	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 22,184.80	\$ 26,400
124	CILINDRO COMPLETO Y CAMBIO	1	\$ 73,949.48	\$ 88,000
125	CORONA	1	\$ 66,554.84	\$ 79,200
126	INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	\$ 15,400.00	\$ 18,326
127	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 118,800.00	\$ 141,372

GRANIZADOR DE 2 CUERPOS		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
128	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REVISIÓN DE AGITADORES REVISIÓN DE SISTEMA ENFRIAMIENTO REVISIÓN Y AJUSTE DE PARTES ELÉCTRICAS	1	\$ 57,200.00	\$ 68,068
129	CONTENEDOR TRANSPARENTE Y CAMBIO	1	\$ 166,386.44	\$ 198,000
130	GRIFO DISPENSADOR Y CAMBIO	1	\$ 44,369.60	\$ 52,800
131	INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	\$ 15,400.00	\$ 18,326
132	MOTOR VENTILADOR Y UNIDAD Y CAMBIO	1	\$ 51,764.68	\$ 61,600
133	TAPA TANQUE CONTENEDOR	1	\$ 41,800.00	\$ 49,742
134	TARJETA ELECTRÓNICA Y CAMBIO	1	\$ 184,873.92	\$ 220,000

GRATINADOR		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
135	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA DESMONTE Y LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	\$ 52,800.00	\$ 62,832
136	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 26,400.00	\$ 31,416
137	PERILLA Y CAMBIO	1	\$ 14,789.72	\$ 17,600
138	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	\$ 44,369.60	\$ 52,800
139	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 51,672.28	\$ 61,490
140	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 36,974.96	\$ 44,000
141	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 20,335.92	\$ 24,200

GRECA HAMILTON BEACH D50065		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
142	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	\$ 29,579.88	\$ 35,200
143	GRIFO PLÁSTICO Y CAMBIO	1	\$ 19,800.00	\$ 23,562
144	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	\$ 14,789.72	\$ 17,600

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

145	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	\$	22,184.80	\$	26,400
146	TAPA DE LLENADO	1	\$	29,579.88	\$	35,200
147	TUBO MEDIDOR DE AGUA	1	\$	22,184.80	\$	26,400

GRECA MODELO 3100		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
148	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	\$ 29,579.88	\$ 35,200
	CALIBRACIÓN DE TERMOSTATO			
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA			
	REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO			
149	LLAVES DE CHUPA TIPO ITALIANA	1	\$ 24,033.68	\$ 28,600
150	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	\$ 14,789.72	\$ 17,600
151	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	\$ 29,579.88	\$ 35,200
152	PORTA NIVELES EN ALUMINIO.	1	\$ 22,184.80	\$ 26,400

HORNO COMBI A GAS		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
153	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	\$ 74,800.00	\$ 89,012
	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO,			
	CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA			
	LIMPIEZA DE QUEMADORES			
	REVISIÓN DE FUGAS DE AGUA			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			
	REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS			
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS			
	REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS			
154	BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO	1	\$ 101,200.00	\$ 120,428
155	BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO	1	\$ 55,462.00	\$ 66,000
156	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1	\$ 66,000.00	\$ 78,540
157	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	\$ 246,400.00	\$ 293,216

HORNO CONVENCIONAL EKA		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
158	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	\$ 81,344.56	\$ 96,800
	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO,			
	CALIBRACIÓN DE SENSORES			
	REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS			
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTA			
	REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS			
159	BANDEJA	1	\$ 36,974.96	\$ 44,000
160	BOMBILLOS REFRACTARIO Y CAMBIO	1	\$ 20,335.92	\$ 24,200
161	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1	\$ 55,462.00	\$ 66,000
162	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	\$ 66,554.84	\$ 79,200

HORNO MICROONDAS RADIANCE TMW100R		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
163	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	\$ 44,369.60	\$ 52,800
	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS			
	REVISIÓN Y AJUSTE GENERAL DE SISTEMA ELÉCTRICO			
164	BOMBILLO Y CAMBIO	1	\$ 14,789.72	\$ 17,600
165	CUBIERTA DEL VENTILADOR Y CAMBIO	1	\$ 22,184.80	\$ 26,400
166	DIODO Y CAMBIO	1	\$ 18,487.48	\$ 22,000
167	FILTRO PARA GRASA Y CAMBIO	1	\$ 14,789.72	\$ 17,600
168	FUSIBLE CERÁMICO Y CAMBIO	1	\$ 11,092.40	\$ 13,200
169	INTERRUPTOR DE FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1	\$ 18,487.48	\$ 22,000
170	MAGNETRÓN Y CAMBIO	1	\$ 86,890.76	\$ 103,400
171	TARJETA DE PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	\$ 110,000.00	\$ 130,900
172	TERMOSTATO Y CAMBIO	1	\$ 25,882.56	\$ 30,800
173	TRANSFORMADOR Y CAMBIO	1	\$ 98,352.76	\$ 117,040

HORNO PIZZERO		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

174	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN DE VÁLVULAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS	1	\$ 81,344.56	\$ 96,800
175	CONTROL DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 96,800.00	\$ 115,192
176	CONTROL TABLERO Y CAMBIO	1	\$ 221,848.88	\$ 264,000
177	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$ 33,000.00	\$ 39,270
178	PIEDRA REFRACTARIA DEL PISO DEL HORNO Y CAMBIO	1	\$ 110,924.44	\$ 132,000

HORNO ROSTICERO HOBART		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
179	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1	\$ 92,436.96	\$ 110,000
180	BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO	1	\$ 55,462.00	\$ 66,000
181	BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO	1	\$ 40,672.28	\$ 48,400
182	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1	\$ 70,400.00	\$ 83,776
183	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	\$ 54,574.96	\$ 64,944
184	ESPADA TRINCHE Y CAMBIO	1	\$ 92,400.00	\$ 109,956
185	MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO	1	\$ 286,000.00	\$ 340,340
186	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	\$ 314,285.84	\$ 374,000

LICUADORA INDUSTRIAL DE 15 10 7.5 LTS.		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
187	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	\$ 55,462.00	\$ 66,000
188	BOBINADO DEL MOTOR	1	\$ 105,378.24	\$ 125,400
189	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 39,600.00	\$ 47,124
190	CUCHILLA Y CAMBIO	1	\$ 66,000.00	\$ 78,540
191	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 264,000.00	\$ 314,160
192	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 74,800.00	\$ 89,012
193	VASO Y CAMBIO	1	\$ 224,067.36	\$ 266,640

LICUADORA OMNIBLEND		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
194	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	\$ 44,369.60	\$ 52,800
195	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 29,579.88	\$ 35,200
196	CUCHILLA Y CAMBIO	1	\$ 66,000.00	\$ 78,540
197	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 264,000.00	\$ 314,160
198	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 73,949.48	\$ 88,000
199	VASO PLÁSTICO CON TAPA	1	\$ 140,504.32	\$ 167,200

LICUADORA OSTER		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
200	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1		

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL		\$ 22,184.80	\$ 26,400
201	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 29,579.88	\$ 35,200
202	CUCHILLA Y CAMBIO	1	\$ 29,579.88	\$ 35,200
203	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 46,218.48	\$ 55,000
204	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 12,941.28	\$ 15,400
205	VASO DE CRISTAL CON TAPA	1	\$ 51,764.68	\$ 61,600

LICUADORA VITAMIX		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
206	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	\$ 77,000.00	\$ 91,630
207	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 44,369.60	\$ 52,800
208	CUCHILLA Y CAMBIO	1	\$ 92,436.96	\$ 110,000
209	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 177,478.84	\$ 211,200
210	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 61,600.00	\$ 73,304
211	VASO CON TAPA	1	\$ 198,000.00	\$ 235,620

MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
212	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	\$ 63,800.00	\$ 75,922
213	EMBUDO COMPLETO	1	\$ 92,436.96	\$ 110,000
214	MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1	\$ 48,400.00	\$ 57,596
215	PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1	\$ 147,898.96	\$ 176,000
216	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	\$ 81,344.56	\$ 96,800
217	TARJETA DE CONTROL Y CAMBIO	1	\$ 147,898.96	\$ 176,000
218	VÁLVULA DE DISPENSADO	1	\$ 72,101.04	\$ 85,800

MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO 3 CALENTADORES		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
219	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	\$ 66,000.00	\$ 78,540
220	EMBUDO COMPLETO	1	\$ 102,050.52	\$ 121,440
221	MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1	\$ 51,764.68	\$ 61,600
222	PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1	\$ 147,898.96	\$ 176,000
223	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	\$ 81,344.56	\$ 96,800

MÁQUINA DE LAVADO DE VAJILLA		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN			
224	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LOS BORNES DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS AJUSTE DE TODA LA MAQUINARIA ENGRASE DE RODAMIENTOS LIMPIEZA FILTRO ELECTROVÁLVULA LIMPIEZA GENERAL REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS REVISIÓN DE JUNTAS DE ESTANQUEIDAD	1	\$ 127,600.00	\$ 151,844

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	REVISIÓN DE MOTOBOMBAS REVISIÓN DE TERMINALES REVISIÓN DE VÁLVULAS REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL PRESOSTATO REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REPUESTOS FUNDAMENTALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS DOSIFICADORES			
--	--	--	--	--

MAQUINA EMPACADORA AL VACÍO JONES VAC-260T		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
225	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE TODA LA MAQUINARIA CAMBIO DE FILTRO ENGRASE DE RODAMIENTOS LIMPIEZA GENERAL PURGA DE LA BOMBA DE VACÍO REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	1	\$ 136,400.00	\$ 162,316
	REVISIÓN DE TERMINALES REVISIÓN DE VÁLVULAS REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REPUESTOS FUNDAMENTALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO			

MARMITA A GAS		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
226	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	\$ 81,344.56	\$ 96,800
227	DIFUSOR Y CAMBIO	1	\$ 110,924.44	\$ 132,000
228	MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO	1	\$ 26,400.00	\$ 31,416
229	PERILLA Y CAMBIO	1	\$ 14,789.72	\$ 17,600
230	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	\$ 30,319.52	\$ 36,080
231	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 129,411.92	\$ 154,000
232	RESORTE PUERTA Y CAMBIO	1	\$ 41,800.00	\$ 49,742
233	RESORTE TAPA Y CAMBIO	1	\$ 35,200.00	\$ 41,888
234	TERMO PILA Y CAMBIO	1	\$ 59,159.76	\$ 70,400
235	TERMOSTATO SILICONADO Y CAMBIO	1	\$ 110,000.00	\$ 130,900
236	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1	\$ 166,386.44	\$ 198,000

MOLINOS DE CAFÉ		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
237	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA AJUSTE DE MEDIDA MOLIENDA LUBRICACIÓN DE PARTES INTERNAS REVISIÓN VISUAL DE LOS COMPONENTES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS. REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	\$ 52,800.00	\$ 62,832
238	FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1	\$ 40,672.28	\$ 48,400
239	FRESAS TALADRO Y CAMBIO	1	\$ 72,600.00	\$ 86,394
240	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	\$ 22,184.80	\$ 26,400
241	PATA CON REMACHE PLÁSTICO	1	\$ 41,800.00	\$ 49,742
242	TOLVA DE CAFÉ	1	\$ 59,159.76	\$ 70,400

PARRILLA BBQ GARLAN		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
243	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1	\$ 66,554.84	\$ 79,200

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

244	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$	1,716.00	\$	2,042
245	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$	14,050.52	\$	16,720
246	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$	26,400.00	\$	31,416
247	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$	14,789.72	\$	17,600
248	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$	44,000.00	\$	52,360
249	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$	101,200.00	\$	120,428
250	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	\$	31,798.36	\$	37,840
251	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$	25,142.92	\$	29,920

ITEM	PLANCHA ASADORA DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
252	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	\$	59,159.76
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)			
	LIMPIEZA DE QUEMADORES			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
253	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$	1,716.00
254	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$	14,050.52
255	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$	26,400.00
256	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$	14,789.72
257	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$	55,000.00
258	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$	55,462.00
259	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML	\$	31,798.36
260	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$	25,142.92

ITEM	SARTÉN BASCULANTE A GAS OZTI DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
261	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	\$	74,800.00
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)			
	LIMPIEZA DE QUEMADORES			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
262	DIFUSOR Y CAMBIO	1	\$	73,949.48
263	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$	26,400.00
264	PERILLA Y CAMBIO	1	\$	14,789.72
265	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	\$	26,400.00
266	REGULADOR SEGUNDA ETAPA Y CAMBIO	1	\$	55,462.00
267	RESORTE PUERTA Y CAMBIO	1	\$	66,554.84
268	SOLDADURA TANQUE Y CAMBIO	1	\$	41,800.00
269	TERMO PILA Y CAMBIO	1	\$	66,554.84
270	TERMOSTATO Y CAMBIO	1	\$	105,600.00
271	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1	\$	198,000.00

ITEM	SARTÉN VOLCABLE AUTOMÁTICO ZINGAL DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
272	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	\$	66,000.00
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)			
	LIMPIEZA DE QUEMADORES			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
273	DIFUSOR Y CAMBIO	1	\$	73,949.48
274	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$	26,400.00
275	PERILLA Y CAMBIO	1	\$	14,789.72
276	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	\$	33,277.20
277	REGULADOR SEGUNDA ETAPA Y CAMBIO	1	\$	92,400.00
278	RESORTE PUERTA Y CAMBIO	1	\$	44,369.60
279	SOLDADURA TANQUE Y CAMBIO	1	\$	41,800.00
280	TERMO PILA Y CAMBIO	1	\$	44,369.60
281	TERMOSTATO Y CAMBIO	1	\$	105,600.00

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

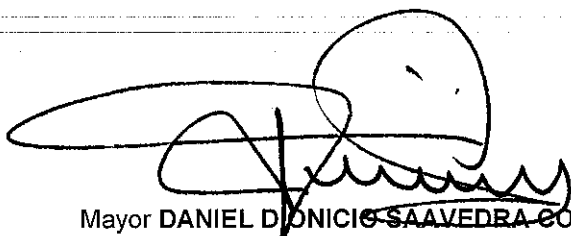
282	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1	\$ 198,000.00	\$ 235,620
-----	--------------------------	---	---------------	------------

ITEM	SISTEMA DE EXTRACCIÓN DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS			
	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE DUCTERIA			
283	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO	1	\$ 255,200.00	\$ 303,688
	REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL			
	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE			
284	ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	1	\$ 103,529.36	\$ 123,200
285	ASPAS Y CAMBIO	1	\$ 55,462.00	\$ 66,000
286	BOBINADO DEL MOTOR	1	\$ 221,848.88	\$ 264,000
287	CORREA Y CAMBIO	1	\$ 79,200.00	\$ 94,248
288	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	\$ 66,554.84	\$ 79,200
289	MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO	1	\$ 338,319.52	\$ 402,600
290	POLEAS Y CAMBIO	1	\$ 48,400.00	\$ 57,596
291	RODAMIENTO Y CAMBIO	1	\$ 61,600.00	\$ 73,304
292	VÁLVULA DE BOLA DE 2" Y CAMBIO	1	\$ 26,400.00	\$ 31,416

ITEM	WAFLERA DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS			
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA			
293	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1	\$ 55,462.00	\$ 66,000
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL			
294	INTERRUPTOR BASCULANTE CON FUNDA	1	\$ 28,600.00	\$ 34,034
295	RESISTENCIA ELÉCTRICA	1	\$ 92,400.00	\$ 109,956

ITEM	SOLDADURAS DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
296	SOLDADURA MIC PARA ACERO INOXIDABLE	1	\$ 41,800.00	\$ 49,742
297	SOLDADURA PARA COBRE	1	\$ 33,000.00	\$ 39,270

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., el día 11 NOV 2022



Mayor DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO
Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Tec. de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Asesora Jurídica
Revisado por: CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez – Jefe Administrativa (E)
Fecha: 04/11/2022
Ubicación: Documentos /Procesos 2022

Diagonal 44 No. 68 B – 30
Teléfono 7445124
cesap.grupo@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El CONTRATISTA se compromete a entregar los servicios de acuerdo a lo estipulado en su oferta y sus anexos; a lo señalado en las condiciones de participación para el Proceso de Contratación **PN CESAP MIC 127 2022** y sus Anexos, a lo consignado en las adendas y/o aclaraciones que se hayan hecho a las condiciones de participación y a lo consignado en esta aceptación de oferta y de acuerdo al cuadro de especificaciones técnicas que se muestra a continuación:

AUTOSERVICIO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	
1	LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FILTRACIONES DE AGUA REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE AGUA REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
2	BLENDURIS Y CAMBIO	1
3	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1
4	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML
5	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO	1
6	QUEMADOR Y CAMBIO	1
7	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1
8	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML
9	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1

BAÑO MARÍA A GAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
10	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
11	BLENDURIS Y CAMBIO	1
12	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1
13	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML
14	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO	1
15	QUEMADOR Y CAMBIO	1
16	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML
17	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1

CALENTADOR AMBIENTE		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
18	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DEL QUEMADOR REVISIÓN DE ENCENDIDO ELÉCTRICO REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
19	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML
20	PILOTO DE GAS Y CAMBIO	1
21	KIT DE ENCENDIDO ELÉCTRICO	1
22	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1

CAPUCHINERAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
23	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BOQUILLAS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	1

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS GRUPOS REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	
24	BOMBA VOLUMÉTRICA Y CAMBIO	1
25	BOQUILLA VAPORIZADOR Y CAMBIO	1
26	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1
27	DOSIFICADOR PORTA FILTRO SENCILLO	1
28	FILTRO SIEGO	1
	JUEGO DE FILTROS PURIFICADORES (DOS CARCASAS, UN FILTRO DE AGUA CARBÓN ACTIVADO EN BLOQUE, UN FILTRO DE SEDIMENTOS, CON TODAS LAS CONEXIONES Y ACCESORIOS PARA INSTALAR) Y CAMBIO	1
29		
30	MANGUERA DE ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1
31	MANGUERA DE SALIDA DE AGUA Y CAMBIO	1
32	MANÓMETRO PRESIÓN Y CAMBIO	1
33	PERILLA VAPOR Y CAMBIO	1
34	PRESOSTATO Y CAMBIO	1
35	PROGRAMADOR BOTONERA Y CAMBIO	1
36	REPUESTO DE JUEGO DE FILTROS PURIFICADORES (UN FILTRO DE AGUA CARBÓN ACTIVADO EN BLOQUE, UN FILTRO DE SEDIMENTOS) Y CAMBIO	1
37	RESISTENCIAS CALDERÍN Y CAMBIO	1
38	TANQUE CALDERÍN Y CAMBIO	1

CORTA VEGETALES		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
39	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: GRADUACIÓN DE CUCHILLAS Y DISCO LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REVISIÓN Y AJUSTE DE PARTES ELÉCTRICAS	1
40	CORREA NERVADA Y CAMBIO	1
41	INTERRUPTOR MARCHA/PARO CON LUZ Y CAMBIO	1
42	JUEGO DE CUCHILLAS (9 PIEZAS)	1
43	KIT DE EJE CENTRAL Y CAMBIO	1
44	MOTOR 110 V Y CAMBIO	1

CREPERA ELÉCTRICA CREPERA KRAMPOUZ CEBIA4AO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
45	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1
46	JUEGO DE ESPARCIDOR Y ESPÁTULA EN ACERO INOXIDABLE	1
47	INTERRUPTOR BASCULANTE CON FUNDA Y CAMBIO	1
48	RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 220V Y CAMBIO	1

CRISPETERA WARING PRO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
49	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1

ESTUFA DE 6 QUEMADORES Y PLANCHA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
50	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
51	BLENDURIS Y CAMBIO	1
52	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1
53	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1
54	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1
55	QUEMADOR Y CAMBIO	1
56	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1
57	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

58	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1
----	---------------------------	---

ESTUFA ENANA DE TRES PUESTOS ZINGAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
59	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
60	BLENDURIS Y CAMBIO	1
61	FISTO Y ANILLO Y CAMBIO	1
62	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML
63	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1
64	QUEMADOR Y CAMBIO	1
65	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1
66	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML
67	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1

ESTUFA ENANA DE UN PUESTO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
68	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
69	BLENDURIS Y CAMBIO	1
70	FISTO Y ANILLO Y CAMBIO	1
71	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML
72	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1
73	QUEMADOR Y CAMBIO	1
74	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1
75	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML
76	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1

ESTUFA INDUSTRIAL DE 4 PUESTOS 8 QUEMADORES		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
77	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
78	REVISIÓN DE VÁLVULAS Y CAMBIO	1
79	BLENDURIS Y CAMBIO	1
80	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1
81	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML
82	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1
83	QUEMADOR Y CAMBIO	1
84	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1
85	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML
86	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1

ESTUFA MIXTA CON PLANCHA ASADORA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
87	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
88	BLENDURIS Y CAMBIO	1
89	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1
90	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML
91	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1
92	QUEMADOR Y CAMBIO	1
93	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1
94	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

95	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
96	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR TORNILLERÍA DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1
97	BUJES Y CAMBIO	1
98	COLADOR Y CAMBIO	1
99	DOMO DE PLÁSTICO SUPERIOR	1
100	GRIFO DE PLÁSTICO Y CAMBIO	1
101	INTERRUPTOR DE PALANCA CON PROTECTOR DE INTERRUPTOR Y CAMBIO	1
102	JUEGO DE BULBOS DE EXTRACCIÓN	1
103	MOTOR Y CAMBIO	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR TORNILLERÍA	
104	DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1
105	BUJES Y CAMBIO	1
106	COLADOR Y CAMBIO	1
107	DOMO DE PLÁSTICO SUPERIOR	1
108	GRIFO DE PLÁSTICO Y CAMBIO	1
109	INTERRUPTOR DE PALANCA CON PROTECTOR DE INTERRUPTOR Y CAMBIO	1
110	JUEGO DE BULBOS DE EXTRACCIÓN	1
111	MOTOR Y CAMBIO	1

FREIDORAS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
112	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
113	DIFUSOR Y CAMBIO	1
114	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML
115	PERILLA Y CAMBIO	1
116	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1
117	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1
118	SOLDADURA TANQUE	1
119	TERMO PILA Y CAMBIO	1
120	TERMOSTATO SILICONADO Y CAMBIO	1
121	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1

FUENTE DE CHOCOLATE SEPHRA CF18L		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
122	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR TORNILLERÍA DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1
123	BUJES Y CAMBIO	1
124	CILINDRO COMPLETO Y CAMBIO	1
125	CORONA	1
126	INTERRUPTOR Y CAMBIO	1
127	MOTOR Y CAMBIO	1

GRANIZADOR DE 2 CUERPOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
128	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES	1

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	REVISIÓN DE AGITADORES	
	REVISIÓN DE SISTEMA ENFRIAMIENTO	
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PARTES ELÉCTRICAS	
129	CONTENEDOR TRANSPARENTE Y CAMBIO	1
130	GRIFO DISPENSADOR Y CAMBIO	1
131	INTERRUPTOR Y CAMBIO	1
132	MOTOR VENTILADOR Y UNIDAD Y CAMBIO	1
133	TAPA TANQUE CONTENEDOR	1
134	TARJETA ELECTRÓNICA Y CAMBIO	1

GRATINADOR		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
135	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA DESMONTE Y LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
136	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML
137	PERILLA Y CAMBIO	1
138	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1
139	QUEMADOR Y CAMBIO	1
140	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1
141	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1

GRECA HAMILTON BEACH D50065		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
142	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1
143	GRIFO PLÁSTICO Y CAMBIO	1
144	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1
145	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1
146	TAPA DE LLENADO	1
147	TUBO MEDIDOR DE AGUA	1

GRECA MODELO 3100		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
148	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE TERMOSTATO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1
149	LLAVES DE CHUPA TIPO ITALIANA	1
150	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1
151	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1
152	PORTA NIVELES EN ALUMINIO.	1

HORNO COMBI A GAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
153	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE AGUA REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1
154	BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO	1
155	BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO	1
156	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1
157	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1

HORNO CONVENCIONAL EKA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
158	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTA	1

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	
159	BANDEJA	1
160	BOMBILLOS REFRACTARIO Y CAMBIO	1
161	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1
162	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1

HORNO MICROONDAS RADIANCE TMW100R		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
163	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE GENERAL DE SISTEMA ELÉCTRICO	1
164	BOMBILLO Y CAMBIO	1
165	CUBIERTA DEL VENTILADOR Y CAMBIO	1
166	DIODO Y CAMBIO	1
167	FILTRO PARA GRASA Y CAMBIO	1
168	FUSIBLE CERÁMICO Y CAMBIO	1
169	INTERRUPTOR DE FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1
170	MAGNETRÓN Y CAMBIO	1
171	TARJETA DE PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1
172	TERMOSTATO Y CAMBIO	1
173	TRANSFORMADOR Y CAMBIO	1

HORNO PIZZERO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
174	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN DE VÁLVULAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS	1
175	CONTROL DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1
176	CONTROL TABLERO Y CAMBIO	1
177	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1
178	PIEDRA REFRACTARIA DEL PISO DEL HORNO Y CAMBIO	1

HORNO ROSTICERO HOBART		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
179	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1
180	BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO	1
181	BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO	1
182	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1
183	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1
184	ESPADA TRINCHE Y CAMBIO	1
185	MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO	1
186	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1

LICUADORA INDUSTRIAL DE 15 10 7.5 LTS.		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
187	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1
188	BOBINADO DEL MOTOR	1
189	BUJES Y CAMBIO	1
190	CUCHILLA Y CAMBIO	1
191	MOTOR Y CAMBIO	1
192	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1
193	VASO Y CAMBIO	1

LICUADORA OMNIBLEND		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

194	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1
195	BUJES Y CAMBIO	1
196	CUCHILLA Y CAMBIO	1
197	MOTOR Y CAMBIO	1
198	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1
199	VASO PLÁSTICO CON TAPA	1

LICUADORA OSTER		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
200	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1
201	BUJES Y CAMBIO	1
202	CUCHILLA Y CAMBIO	1
203	MOTOR Y CAMBIO	1
204	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1
205	VASO DE CRISTAL CON TAPA	1

LICUADORA VITAMIX		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
206	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1
207	BUJES Y CAMBIO	1
208	CUCHILLA Y CAMBIO	1
209	MOTOR Y CAMBIO	1
210	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1
211	VASO CON TAPA	1

MAQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
212	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1
213	EMBUDO COMPLETO	1
214	MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1
215	PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1
216	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1
217	TARJETA DE CONTROL Y CAMBIO	1
218	VÁLVULA DE DISPENSADO	1

MAQUINA DE CAFÉ POR GOTEO 3 CALENTADORES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
219	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1
220	EMBUDO COMPLETO	1
221	MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1
222	PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1
223	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1

MAQUINA DE LAVADO DE VAJILLA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
224	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LOS BORNES DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS AJUSTE DE TODA LA MAQUINARIA	1

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TÉCNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	ENGRASE DE RODAMIENTOS LIMPIEZA FILTRO ELECTROVÁLVULA LIMPIEZA GENERAL REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS REVISIÓN DE JUNTAS DE ESTANQUEIDAD REVISIÓN DE MOTOBOMBAS REVISIÓN DE TERMINALES REVISIÓN DE VÁLVULAS	
	REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL PRESOSTATO REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REPUESTOS FUNDAMENTALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS DOSIFICADORES	

MAQUINA EMPACADORA AL VACÍO JONES VAC-260T		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE TODA LA MAQUINARIA CAMBIO DE FILTRO ENGRASE DE RODAMIENTOS LIMPIEZA GENERAL	
225	PURGA DE LA BOMBA DE VACÍO REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS REVISIÓN DE TERMINALES REVISIÓN DE VÁLVULAS REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REPUESTOS FUNDAMENTALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO	1

MARMITA A GAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
226	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
227	DIFUSOR Y CAMBIO	1
228	MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO	1
229	PERILLA Y CAMBIO	1
230	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1
231	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1
232	RESORTE PUERTA Y CAMBIO	1
233	RESORTE TAPA Y CAMBIO	1
234	TERMO PILA Y CAMBIO	1
235	TERMOSTATO SILICONADO Y CAMBIO	1
236	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1

MOLINOS DE CAFÉ		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
237	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA AJUSTE DE MEDIDA MOLIENDA LUBRICACIÓN DE PARTES INTERNAS REVISIÓN VISUAL DE LOS COMPONENTES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS. REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1
238	FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1
239	FRESAS TALADRO Y CAMBIO	1
240	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1
241	PATA CON REMACHE PLÁSTICO	1
242	TOLVA DE CAFÉ	1

PARRILLA BBQ GARLAN		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
243	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
244	BLENDURIS Y CAMBIO	1
245	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1
246	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML
247	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

248	QUEMADOR Y CAMBIO	1
249	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1
250	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML
251	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1

PLANCHA ASADORA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
252	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1
	CALIBRACIÓN DE LLAMA	
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	
	LIMPIEZA DE QUEMADORES	
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	
253	REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
	BLENDURIS Y CAMBIO	
254	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1
255	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1
256	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1
257	QUEMADOR Y CAMBIO	1
258	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1
259	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO	ML
260	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1

SARTÉN BASCULANTE A GAS OZTI		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
261	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1
	CALIBRACIÓN DE LLAMA	
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	
	LIMPIEZA DE QUEMADORES	
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	
262	REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
	DIFUSOR Y CAMBIO	
263	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1
264	PERILLA Y CAMBIO	1
265	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1
266	REGULADOR SEGUNDA ETAPA Y CAMBIO	1
267	RESORTE PUERTA Y CAMBIO	1
268	SOLDADURA TANQUE Y CAMBIO	1
269	TERMO PILA Y CAMBIO	1
270	TERMOSTATO Y CAMBIO	1
271	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1

SARTÉN VOLCABLE AUTOMÁTICO ZINGAL		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
272	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1
	CALIBRACIÓN DE LLAMA	
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	
	LIMPIEZA DE QUEMADORES	
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	
273	REVISIÓN DE VÁLVULAS	1
	DIFUSOR Y CAMBIO	
274	MANGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1
275	PERILLA Y CAMBIO	1
276	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1
277	REGULADOR SEGUNDA ETAPA Y CAMBIO	1
278	RESORTE PUERTA Y CAMBIO	1
279	SOLDADURA TANQUE Y CAMBIO	1
280	TERMO PILA Y CAMBIO	1
281	TERMOSTATO Y CAMBIO	1
282	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1

SISTEMA DE EXTRACCIÓN		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
283	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1
	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS	
	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE DUCTERIA	
	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO	
	REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL	
284	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE	1
	ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	
285	ASPAS Y CAMBIO	1

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

286	BOBINADO DEL MOTOR	1
287	CORREA Y CAMBIO	1
288	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1
289	MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO	1
290	POLEAS Y CAMBIO	1
291	RODAMIENTO Y CAMBIO	1
292	VÁLVULA DE BOLA DE 2" Y CAMBIO	1

WAFLERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
293	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1
294	INTERRUPTOR BASCULANTE CON FUNDA	1
295	RESISTENCIA ELÉCTRICA	1

SOLDADURAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
296	SOLDADURA MIC PARA ACERO INOXIDABLE	1
297	SOLDADURA PARA COBRE	1

CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES
1	EXPERIENCIA EMPLEADOS: Todo el personal que designe el contratista para la prestación del servicio, debe estar debidamente capacitado (Anexar copia del Diploma) y certificada la experiencia mediante constancia firmada por el representante legal.
2	TIEMPO DE RESPUESTA: El contratista deberá cumplir con un tiempo de respuesta ante cualquier requerimiento de mantenimiento de los equipos, no mayor a seis (06) horas.

GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
3	El contratista deberá ofrecer una garantía de que todos los repuestos suministrados deben tener una garantía mínima de seis (06) meses en repuestos estos incluyen el 100% de su instalación. En caso de ser importados deben traer certificado de importación, permisos y registros de uso y distribución, y disponibilidad en el mercado colombiano (en el momento que se realice la instalación del repuesto a los equipos, de no ser por garantía se debe soportar que el daño por mal uso y manipulación de los equipos).

CONDICIONES DEL SERVICIO

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
4	El contratista deberá atender los requerimientos de los equipos de cocina de manera inmediata con un tiempo mínimo de respuesta de 6 horas de Lunes a Viernes de 6:00 am - 10:00 pm después de notificada la novedad y fines de semana con un tiempo mínimo de 8 horas con un horario de 6:00 am a 10:00 pm, después de atender el requerimiento el tiempo de subsanación debe de ser no mayor a un día calendario, este requerimiento se dispone puesto que el CESAP tiene un gran responsabilidad de responder por la preparación de los alimentos en cada una de los puntos en donde este instalado una equipo. Lo anterior con el fin de no generar un mal servicio a cada uno de los afiliados e invitados. Anexar certificación con la propuesta.
5	Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que el contratista cuente con la capacidad administrativa y operacional disponibilidad de atención en el establecimiento para la entrega de los elementos objeto del presente proceso, personal idóneo y stock de repuestos, allegando la respectiva certificación con la propuesta.
6	El contratista verificara en las instalaciones del CESAP lugar o ubicación exacta de los equipos, medidas, conexiones eléctricas y demás que sean necesarios para su mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento. En la Diagonal 44 No 68B 30, la visita no es de carácter obligatorio; sin embargo, los contratista s que no efectúen la visita no podrán posteriormente refutar desconocimiento, ni afectación de ninguna naturaleza.
7	Todos los componentes adicionales para la instalación y puesta en marcha de los equipos serán asumidos por el contratista lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso y no tendrán costo adicional. El contratista verificara los accesorios necesarios o complementarios para su instalación.
8	El contratista debe elaborar un acta de entrega con registro fotográfico por cada equipo, una vez efectuado el respectivo mantenimiento, en el cual deberá relacionar e identificar: * Fecha de inicio del servicio * Fecha de terminación del servicio * Operaciones realizadas de Mano de obra (antes, durante y después) * Repuestos y partes usadas para dejar operativo el equipo
9	La facturación se debe realizar por cada equipo y debe contener la siguiente información: * Estar denominada expresamente como factura de Venta * Fecha de emisión * Fecha de vencimiento * Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta * Relación del mantenimiento y los repuestos instalados de acuerdo a los ítems del contrato, enlistando uno a uno los ítems ejecutados con su valor correspondiente

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	* Valor total de la operación.
10	El contratista debe cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido en la minuta del contrato, e igualmente se comprometerá a presentar la facturación correspondiente al mes causado el día veinte (20), en el Grupo Logístico del centro social de Agentes y Patrulleros, acompañada de la siguiente documentación: * Acta de entrega de cada equipo * Factura de cada equipo, mediante el cumplimiento de los requisitos legales vigentes. * Orden de trabajo firmada por el supervisor del contrato
	* Planilla de pago de parafiscales del mes anterior, certificada por el revisor fiscal o representante legal.
11	El contratista deberá entregar un informe mensual del valor total de los servicios prestados y el saldo del contrato al Grupo Logístico.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
12	El contratista deberá responder por los equipos que sean retirados de las instalaciones de Centro Social y queden bajo su custodia para el respectivo mantenimiento, por cualquier eventualidad que se presente y que afecte a estos bienes. Por lo anterior el contratista debe entregar los equipos en perfecto estado de funcionamiento y aseo instalados, en el evento que suceda alguna novedad esta debe ser subsanada por el contratista sin costo adicional. Los daños ocasionados a los equipos por cualquier circunstancia, por culpa de operarios fuera o dentro de las instalaciones o por fallas o mala ejecución en los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, serán subsanados y Cancelados por el contratista

DISPOSICIÓN FINAL DE REPUESTOS, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES	
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
13	El contratista deberá certificar de acuerdo a lo establecido en la Ley, la disposición final de los repuestos, aceites, grasas, lubricantes, y demás residuos que, con ocasión de la ejecución del presente proceso de contratación, puedan afectar el medio ambiente, para lo cual deberá anexar a la oferta los contratos o certificaciones que soporten la disposición final de este tipo de elementos.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA	
ITEM	CUMPLIMIENTO
1	El CONTRATISTA no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.
2	El CONTRATISTA deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).
4	El CONTRATISTA deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.
5	El CONTRATISTA se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.
6	El CONTRATISTA deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.
7	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias. PRODUCTO: -Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas. FECHA DE ENTREGA: Al inicio de la ejecución del contrato.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
ITEM	CUMPLIMIENTO
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo. PRODUCTO: Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo. FECHA DE ENTREGA: Durante la ejecución del contrato de forma mensual.
	El contratista se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:
	Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.
3	Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: a) Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo. b) Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos. d) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. e) Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. f) Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad. g) Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles. h) Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos. i) Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguras.
4	El contratista se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N° 1238 de 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19". El contratista deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso del tapabocas y demás elementos necesarios para la prevención y transmisión del virus.
6	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.
7	El Contratista debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social
9	INGRESO DEL PERSONAL El contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible
10	El contratista dará estricto cumplimiento a la Resolución 1348 del 30 de abril de 2009 del Ministerio de Protección Social por la cual se adopta el Reglamento de Salud Ocupacional en los procesos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica en las empresas del Sector Eléctrico. Presentará como requisito la siguiente documentación al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro social:

CONTINUACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PN CESAP No. 08-07-117-2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO EMPRESARIAL SAS CON NIT No. 900.757.560-7, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAS COCINAS Y CAFETERÍAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

- | | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de personal que ejecutará el trabajo eléctrico. 2. Copia de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social. 3. Certificaciones del personal que los acredite como: Técnicos, tecnólogos o ingenieros electricistas dependiendo del requerimiento del supervisor del contrato. 4. Hoja de vida de los trabajadores que acredite experiencia laboral en trabajos eléctricos. 5. Copia del EMO vigente. <p>El contratista deberá incluir dentro de su personal un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente, quien será el encargado de realizar las siguientes actividades:</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Diligenciará el Permiso de trabajos para riesgo eléctrico, en cual deberá estar debidamente firmado por el profesional en Seguridad, refiriendo el número de la Licencia en Salud Ocupacional. - Diligenciará el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), el cual contará con las firmas del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, refiriendo el número de la licencia en Salud Ocupacional. - Realizará charlas de seguridad al personal antes de realizar la labor - trabajos eléctricos. - Verificará a diario el estado de salud de los trabajadores y reportará las novedades que se evalúen como un riesgo para la ejecución del trabajo. - Verificará la validez y originalidad de las CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN de los trabajadores. - Realizará inspecciones a: Elementos de protección personal, de acuerdo a la resolución 1409 de 2013 – Resolución 2400 de 1979 y Ley 9 de 1979, herramientas de trabajo, equipos, áreas de trabajo y demás inspecciones que considere necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y las instalaciones. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Garantizará el bloqueo y etiquetado en las instalaciones eléctricas a intervenir. - Garantizará que los elementos de protección personal cumplan con las respectivas certificaciones de calidad para ejecutar trabajos con exposición a riesgo eléctrico. |

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., el día **11 NOV 2022**



Mayor DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO
Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Tec. de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Asesora Jurídica
Revisado por: CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez – Jefe Administrativa (E)
Fecha: 04/11/2022
Ubicación: Documentos /Procesos 2022

Diagonal 44 No. 68 B – 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

